

Guía docente de la asignatura

## Ética Aplicada (26311ME)

Fecha de aprobación: 21/06/2023

<b>Grado</b>	Grado en Filosofía	<b>Rama</b>	Artes y Humanidades				
<b>Módulo</b>	Filosofía Moral, Política y Social	<b>Materia</b>	Filosofía Moral, Política y Social				
<b>Curso</b>	2º	<b>Semestre</b>	1º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Optativa

### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Llevar la asignatura al día. Es muy importante que el alumno repase cada día todo lo trabajado en clase y consulte al profesor, en la siguiente clase o en tutorías, lo que no haya entendido
- Estudiar en grupo de vez en cuando. Esforzarse por exponer ideas propias ante los demás permite subsanar errores de los apuntes y despejar inadvertidas confusiones
- Haber leído antes de la clase práctica el texto que corresponda y volver a releerlo después de la clase
- Ampliar lo expuesto en clase con lecturas relacionadas como las que se recomiendan en la bibliografía de esta guía docente. No obstante, se aconseja que dichas lecturas no se lleven a cabo antes de haber comprendido y estudiado las ideas y los conceptos básicos expuestos en clase

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Análisis de la experiencia moral del ser humano y de la aplicación de las teorías morales
- Problemas actuales de ética a nivel aplicado
- Ámbitos, cuestiones principales y métodos de la ética aplicada

### COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

#### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Poseer conocimientos suficientes para comprender los conceptos y las teorías más importantes de la historia de la filosofía, relacionándolos con otros de la misma época, de épocas distintas o de la actualidad.
- CG02 - Poseer conocimientos suficientes para comprender los conceptos y las teorías fundamentales del pensamiento filosófico, sabiendo relacionarlos entre sí y con los de las diversas ramas de la filosofía.
- CG03 - Habilidad para construir y criticar argumentos formales e informales, reconociendo su fuerza o debilidad y detectando cualquier falacia relevante.
- CG04 - Conocer la lógica del lenguaje, siendo capaz de usarlo con precisión y estando atento a los engaños y errores que pueden derivarse de su inadecuada utilización.



- CG05 - Capacidad de interpretar textos filosóficos, situándolos dentro de su contexto cultural y de sus respectivas tradiciones de pensamiento.
- CG06 - Capacidad para analizar la estructura de problemas complejos y controvertidos, detectando, formulando y proponiendo enfoques alternativos a los problemas filosóficos en diversos campos de la sociedad, la ciencia y la cultura, tanto históricos como contemporáneos.
- CG07 - Capacidad de utilizar los conocimientos adquiridos para iluminar y valorar los problemas que suscita renovadamente la ciencia contemporánea.
- CG08 - Capacidad de utilizar los conocimientos adquiridos para comprender e interpretar el presente en toda su complejidad, justificando la toma de postura ante los problemas fundamentales que se plantean.
- CG10 - Aptitud para dialogar con otros, con flexibilidad mental para apreciar diferentes perspectivas de un mismo problema, defendiendo las propias posiciones, respetando las de los demás y asumiendo las críticas.
- CG11 - Capacidad para transmitir informaciones, conceptos y teorías filosóficas a un público especializado y no especializado.
- CG12 - Capacidad para redactar artículos, comentarios e informes sobre problemas y actividades diversas, así como para su expresión oral, emitiendo sus propios juicios razonados y proponiendo alternativas.
- CG13 - Capacidad de intervenir en congresos, actividades culturales y reuniones científicas con distintos tipos de participación y de intervención en los debates.
- CG15 - Habilidad para documentarse por medios diversos, sabiendo buscar los datos más importantes en las fuentes originales y en los comentarios provenientes de la filosofía, de las ciencias y otras ramas de la cultura, o de la misma experiencia.
- CG16 - Capacidad para valorar ética y políticamente las acciones humanas en los diversos ámbitos, públicos y privados, en que acontecen, conociendo sus dimensiones y condicionamientos fundamentales.
- CG17 - Capacidad para comprender la relevancia del respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, así como los fundamentos propios de una cultura de paz y de valores democráticos.
- CG18 - Capacidad para fomentar el diálogo y la comunicación entre las diversas sociedades y culturas.
- CG19 - Facilidad para revisar ideas nuevas o poco familiares con una mente abierta y una buena disposición o voluntad de cambiar las propias cuando éstas se vean equivocadas o perjudiciales.
- CG20 - Facilidad para comprometerse con los intereses de la vida cotidiana, examinando problemas característicos de la razón práctica (temas de debate político y ético), mientras se permanece sensible a la diversidad de opiniones, prácticas y modos de vida.
- CG21 - Capacidad crítica, comunicativa y empatía emocional para abordar los problemas de la sociedad con una actitud positiva.

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE03 - Articular, oralmente y por escrito, argumentos filosóficos propios y ajenos.
- CE04 - Aprehender la actualidad y vigencia de los problemas planteados y vincular las cuestiones centrales de cada materia con las de otros ámbitos filosóficos.
- CE07 - Capacidad de reconocer manifestaciones del debate filosófico en la práctica científica, política, artística, etc.
- CE08 - Tener un conocimiento básico del contexto histórico, social y cultural de la actividad filosófica.
- CE09 - Trabajar individualmente y en equipo de forma organizada, metódica y autónoma.



- CE11 – Comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos. Capacidad para transmitir informaciones, conceptos y teorías filosóficas a un público especializado y no especializado.
- CE20 – Tener una actitud de diálogo, respetuosa con las opiniones ajenas y atenta a las críticas.
- CE21 – Adquirir conocimientos suficientes para comprender conceptos filosóficos fundamentales y los diferentes enfoques teóricos acerca de los mismos.

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 – Capacidad de análisis y síntesis.
- CT02 – Capacidad de organización y planificación.
- CT03 – Destrezas informáticas y telemáticas.
- CT04 – Capacidad de acceso a la información.
- CT05 – Capacidad de registro, recuperación y gestión de la información.
- CT06 – Habilidad en el uso productivo de las tecnologías de la información y la comunicación.
- CT07 – Capacidad de resolución de problemas.
- CT08 – Capacidad de toma de decisiones de manera autónoma.
- CT09 – Capacidad de reflexión, análisis lógico y deliberación.
- CT10 – Capacidad crítica y autocrítica.
- CT11 – Habilidades para trabajar en equipo interdisciplinar y cooperar con otros.
- CT12 – Capacidad de negociación y de consenso.
- CT13 – Capacidad de indagación.
- CT14 – Reconocimiento y respeto a la diversidad.
- CT15 – Habilidades sociales y de comunicación.
- CT16 – Habilidades y destrezas para trabajar en equipos colaborativos.
- CT17 – Autonomía en el aprendizaje.
- CT18 – Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
- CT19 – Capacidad de creatividad, liderazgo y empatía.
- CT20 – Iniciativa y espíritu emprendedor.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumno conocerá: el debate sobre la naturaleza de la ética aplicada; las principales directrices metodológicas seguidas en la resolución de las controversias morales; y las claves para entender y valorar destacadas propuestas éticas de resolución de conflictos morales que preocupan a la sociedad de nuestro tiempo.

El alumno será capaz de: percibir la complejidad de los debates actuales de ética aplicada; reconocer las cuestiones esenciales que subyacen a las controversias morales que persisten en nuestras sociedades; utilizar con precisión los conceptos básicos de la ética aplicada en sus campos principales; haciendo uso de los conocimientos y habilidades obtenidos en otras asignaturas de ética y de lógica, evaluar según criterios válidos de argumentación ética, las posturas enfrentadas en las disputas morales y éticas sobre asuntos concretos de gran relevancia social; afrontar por sí mismo los problemas que suscitan la ética aplicada y considerarlos un reto a su propia forma de pensar; apreciar la utilidad social de la ética; comentar textos importantes de ética aplicada desde criterios analíticos rigurosos y redactar artículos emitiendo juicios razonados y propuestas de acción en su caso; defender en público sus opiniones éticas; e intervenir cualificadamente en las áreas principales de aplicación de la ética, formando y justificando opiniones y consejo profesional sobre conflictos éticos propios de las sociedades contemporáneas.



## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

## TEÓRICO

## METODOLOGÍA DOCENTE

La asignatura comprende la enseñanza de contenidos teóricos, comentario de textos y películas, debates, trabajo personal del estudiante y el apoyo de las tutorías.

Las **clases teóricas** desarrollarán los temas que el alumno debe conocer a fin de alcanzar los objetivos y competencias propuestos para esta asignatura. Para ello, el profesor explicará esquemas proyectados en el aula, que los alumnos pueden encontrar en la plataforma Prado. Las explicaciones siempre deberían ir seguidas de consultas y debates. Al comienzo de cada clase el profesor pedirá a los alumnos su colaboración para recordar los principales conceptos explicados en la clase anterior.

Las **clases prácticas** consistirán básicamente en el comentario colectivo de textos relevantes para el desarrollo del temario de la asignatura. Todos los textos, a excepción de los libros, podrán encontrarse en la plataforma Prado. En dicha plataforma podrán encontrarse igualmente los cuestionarios sobre todos los materiales de las prácticas, que el estudiante debe llevar respondidos a las clases correspondientes y que servirán de guion de estas. Las respuestas a los cuestionarios no se entregarán al profesor, pero este sí podrá exigir al alumno que las desarrolle en clase.

Como actividades prácticas también tendrán lugar, a lo largo del curso, la creación colectiva de un glosario de conceptos, el comentario de películas y un torneo de debate. El glosario se realizará como una tarea de la plataforma Prado en la que todos los alumnos deben participar redactando y revisando definiciones de los conceptos esenciales tratados en clase. También se comentarán en clase películas de contenido ético después de habersele entregado al estudiante un escrito donde estas se contextualizan y donde se formulan preguntas relevantes y después de haber participado en un taller sobre el uso de material fílmico para la enseñanza de la ética.

Finalmente, los estudiantes participarán en otro taller, en este caso sobre oratoria y técnicas de debate, y demostrarán sus logros en un torneo debate de grupos formados entre el estudiantado. Tanto en las clases teóricas como prácticas el profesor animará a todos los estudiantes a que participen en los repases y comentarios, advirtiéndoles también que dicha participación será una parte muy importante de la evaluación de la asignatura. Como seguramente muchas de los debates que se susciten no podrán ser finalizados en clase, el profesor mantendrá abierto un foro en Prado ("La clase continúa"), donde el alumno podrá escribir sobre las ideas que no ha podido exponer en clase o que le han surgido posteriormente.

De manera voluntaria, el estudiante podrá realizar un trabajo de investigación sobre algún tema relacionado con el temario de la asignatura. El objetivo último es completar y corregir las ideas y sugerencias de Chat GPT sobre el tema elegido. Se trata de desarrollar el pensamiento crítico y el análisis independiente del estudiante, pidiéndole que compare la información obtenida del chatbot con otras fuentes confiables, como libros, artículos académicos o bases de datos especializadas en ética. Salvo casos excepcionales, este trabajo debe ser realizado en pareja, concertado con el profesor en las primeras semanas del curso y supervisado por este en horario de tutorías. El trabajo tendrá una extensión de 5.000 palabras como mínimo. Será defendido en público en tutorías colectivas o en las clases finales del curso.

Las **tutorías** tienen como cometido esencial la resolución personalizada de las dudas que le surjan al estudiante a lo largo del desarrollo del curso, la supervisión de los trabajos a realizar y el entrenamiento, en forma de talleres, de ciertas capacidades importantes para la realización de ciertas actividades prácticas. Estos dos últimos tipos de tutorías -para comentario de borradores y realización de talleres- serán de asistencia obligatoria (para los estudiantes que participen en las actividades prácticas correspondientes o hayan elegido hacer el trabajo de investigación).

## TEMARIO DE LA ASIGNATURA

## 1. SOBRE LO CORRECTO: EL SENTIDO Y EL MÉTODO DE LA ÉTICA APLICADA



Moral, ética y ética aplicada.- Amoralismo.- El papel de la religión. El reto escéptico del relativismo cultural.- ¿Hay una moral universal?.- Una ética de mínimos (procedimentales).- Requisito empírico.- Ejemplo: la iglesia y el aborto.- Requisito conceptual.- La lógica de los argumentos y la detección de falacias.- La analogía del violinista.- Un ilógico argumento contra la eutanasia.- Requisito de plausibilidad ética.- ¿Pluralismo ético-normativo?.- La plausibilidad de las intuiciones: el valor ético de la repugnancia.

**MATERIAL DE PRÁCTICAS:**

- Intervención de P. Singer en la película Examined Life. Philosophy in the Streets (Astra Taylor, 2008).
- Edmonds (2016), “No hay nada como el helado de una madre” en Edmonds, D. (ed.) (2016), Los filósofos miran hacia el mundo. 62 problemas de ética práctica, Cátedra, 2018.
- El caso de las siamesas
- Del amor y las teorías éticas: 1) Lara, “¿Puede un consecuencialista ser leal?”; 2) Chat filosófico
- Taller sobre técnicas de debate: introducción
- Taller sobre metodología de investigación filosófica (optativo y en horario de tutorías)

**2. MORALIDAD DIGITAL: CONTROVERSIAS EN TORNO A LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL**

Singularidad tecnológica y el futuro de la especie humana.- Máquinas y humanos. Perspectivas teóricas.- El estatus moral de los agentes morales artificiales ¿Conciencia electrónica? Agentes digitales y moralidad funcional. Identidad y ciborgs.- Ética computacional o machine ethics. ¿Son posibles las máquinas morales? La modelación del razonamiento ético y el problema de los valores inconmensurables.- Teorías éticas y el diseño de la IA. Vehículos autónomos y la distribución de la responsabilidad y el riesgo.- Las amenazas éticas de los algoritmos: a la autonomía, la privacidad y la igualdad.- Robots asistenciales y sexuales.- Ética de la realidad virtual y la telepresencia- Asistentes virtuales para la mejora moral: de los consejeros a los instructores.

**MATERIAL DE PRÁCTICAS:**

- Coeckelbergh, M. (2020), Ética de la inteligencia artificial, Cátedra, 2021.
- Diéguez, A. (2016), Transhumanismo. La búsqueda tecnológica del mejoramiento humano, Herder.
- Lara, F. y Savulescu, J. (2021), Más (que) humanos. Biotecnología, inteligencia artificial y ética de la mejora, Tecnos.
- Singer, P. (2016), ¿Derechos para los robots?”, en Singer, P. (2016), Ética para un mundo real. 83 artículos breves sobre cosas que importan, Antoni Bosch Editor, 2017.
- Taller sobre ética y cine: Blade Runner (película de Ridley Scott, 1982)
- Taller sobre técnicas de debate: prácticas

**3. CULPABILIDAD: GUERRAS, ROBOTS Y TORTURA**

Ius ad bellum: Doctrina de la guerra justa.- Defensa propia y las dificultades de la analogía doméstica.- Ius in bello: Principio de inmunidad de los no combatientes.- Justificaciones desde la culpabilidad y desde la amenaza.- Teoría de guerra excepcional: el recurso al consecuencialismo de la regla y a la teoría de los dos niveles.- Pacifismo rotundo pero contingente: el difícil caso de la II Guerra Mundial.- Las intervenciones humanitarias.- Ius in belloconsecuencialista.- El terrorismo.- Guerra por control remoto y robots.- ¿Es justificable la tortura?

**MATERIAL DE PRÁCTICAS:**

- Documental: ¡Drones! Guerra por control remoto
- Hill, “Ticking bombs, torture, and the analogy with self-defense”
- Taller sobre ética y cine: La decisión de Sophie (película de Alan J. Pakula, 1983)

**4. SALUD Y VIDA: CONTROVERSIAS EN LA PRÁCTICA MÉDICA Y JURÍDICA**

Dilemas morales en medicina- Voluntades anticipadas, distinción acción/omisión, conflictos



entre beneficencia y autonomía, identidad personal, paternalismo médico.- Ética e interpretación jurídica.- Iusnaturalismo y positivismo.- Objeciones. Beneficencia, coordinación y estabilidad.

**MATERIAL DE PRÁCTICAS:**

- Demaree-Cotton, J., & Sommers, R. (2022). Autonomy and the folk concept of valid consent. *Cognition*, 224, 105065.
- DeGrazia, D. (1999). Advance directives, dementia, and 'the someone else problem'. *Bioethics*, 13(5), 373-391.
- Flanagan, B., & Hannikainen, I. R. (2022). The folk concept of law: Law is intrinsically moral. *Australasian Journal of Philosophy*, 100(1), 165-179.
- Garcia, S. M., Chen, P., & Gordon, M. T. (2014). The letter versus the spirit of the law: A lay perspective on culpability. *Judgment and Decision making*, 9(5), 479-490.
- Savulescu, J., Gyngell, C., & Kahane, G. (2021). Collective reflective equilibrium in practice (CREP) and controversial novel technologies. *Bioethics*, 35(7), 652-663.
- Schauer, F. (2008). A critical guide to vehicles in the park. *NYUL Rev.*, 83, 1109..
- Veit, W., Earp, B. D., Browning, H., & Savulescu, J. (2021). Evaluating tradeoffs between autonomy and wellbeing in supported decision making. *The American Journal of Bioethics*, 21 (11), 21-24.

**5. AUTONOMÍA CORPORAL: PROSTITUCIÓN, VENTA DE ÓRGANOS Y OTROS DEBATES SOBRE LA PROPIEDAD DEL CUERPO**

Los perjuicios de la prostitución.- Paternalismo fuerte y débil.- ¿Puede venderse el sexo?.- La prostitución como un contrato laboral.- ¿Es degradante?.- El argumento feminista.- Propuestas sobre la regulación: prohibicionismo, abolicionismo y reglamentarismos

**MATERIAL DE PRÁCTICAS:**

- Dworkin, G. (1971), "El paternalismo", en Betegón, J. y De Páramo, J.R. (coord.), *Derecho y moral. Ensayos analíticos*, Ariel.
- De Lora, P. (2017), "Prostitución, feminismo y las guerras del sexo", *Revista de Libros*, 05/04/2017.
- Singer (2016), "¿Riñones a la venta?", en Singer, P. (2016), *Ética para un mundo real*. 83 artículos breves sobre cosas que importan, Antoni Bosch Editor, 2017
- Edmonds (2016), "¿Somos propietarios de nuestros cuerpos?" en Edmonds, D. (ed.)(2016), *Los filósofos miran hacia el mundo. 62 problemas de ética práctica*, Cátedra, 2018.
- Martínez: "Apotemnofilia o el de deseo de amputarse una parte sana del cuerpo", *ABC*, 01/09/2013.

**6. RESPONSABILIDAD: CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSGÉNICOS**

¿Razones para la acción? Entre el negacionismo, el escepticismo económico y el principio de precaución.- Responsabilidad y justicia histórica.- ¿Y si nos olvidamos del pasado?.- Dificultades políticas para la acción.- Dificultades éticas: nuevo concepto de responsabilidad.- Justicia intergeneracional.- Sobre la necesidad de un paradigma ético diferente.- El recurso a la geoingeniería.- La controversia sobre los transgénicos

**MATERIAL DE PRÁCTICAS:**

- Garvey, J. (2010), *La ética del cambio climático*, Proteus, pp. 73-108, y 165-183.
- Singer (2016), "A favor del arroz dorado" en Singer, P. (2016), *Ética para un mundo real*. 83 artículos breves sobre cosas que importan, Antoni Bosch Editor, 2017
- Taller sobre técnicas de debate: Torneo

**7. STATUS MORAL: INFANTES, ANIMALES Y ECOSISTEMAS**

Legislación española sobre el maltrato animal.- La excepción taurina: arte y tradición.- El antropocentrismo, el especismo y sus principales manifestaciones.- Origen y fundamentos del



antropocentrismo.- El argumento de los casos marginales.- La alternativa del sensocentrismo.- Pero ¿realmente sufren los animales?.- La relevancia del solipsismo.- Lenguaje y consciencia.- Los animales y el perjuicio de la muerte.- Autoconciencia y las teorías del valor de la vida.- Debate sobre el vegetarianismo.- Utilitarismo versus deontologismo.- El conflicto entre vidas: el caso de la experimentación con animales.- Más allá del sensocentrismo: nuevas propuestas de ética ambiental.- Implicaciones de la crítica al antropocentrismo para la controversia sobre el infanticidio

#### MATERIAL DE PRÁCTICAS:

- Lara, F. y Campos, O. (2015), *Sufre, luego importa. Reflexiones éticas sobre los animales*, Plaza y Valdés.
- Singer (2016), "Hablemos claro sobre el asesinato piadoso de los recién nacidos", en Singer, P. (2016), *Ética para un mundo real. 83 artículos breves sobre cosas que importan*, Antoni Bosch Editor, 2017

### PRÁCTICO

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- BOSTROM, N. Y SAVULESCU, J. (2009), *Mejoramiento humano*, TEELL, 2017.
- FREY, R.G. y WELLMAN, H. (2003), *A Companion to Applied Ethics*, Blackwell.
- DE LORA, P. (2003), *Justicia para los animales. La ética más allá de la Humanidad*, Alianza Editorial.
- DE LORA, P. (2007), "¿Hacernos los suecos? La prostitución y los límites del Estado", *Doxa*, 30.
- DE LORA, P. y GASCÓN, M. (2008), *BioÉtica. Principios, desafíos, debates*, Alianza
- DIÉGUEZ, A. (2016), *Transhumanismo. La búsqueda tecnológica del mejoramiento humano*, Herder.
- LAFOLLETTE, H. (2005), *The Oxford Handbook of Practical Ethics*, Oxford University Press.
- LARA, F. (2017) "Oxytocin, Empathy and Human Enhancement", *Theoria. An International Journal for Theory, History and Foundations of Science*, 32 (3)
- LARA, F. (2016) "El imperativo ético de la mejora moral", *Gazeta de Antropología*, 32 (2).
- PERSSON, I. Y SAVULESCU, J. (2012), *¿Preparados para el futuro?*, TEELL, 2019.
- POGGE, T. (2005), "Asistiendo a los pobres globales", *Diacrítica, Filosofía e Cultura*, 19/2.
- POGGE, T. (2012), "¿Estamos violando los derechos humanos de los pobres del mundo?", *Eidos*, 17.
- SAVULESCU, J. (2012), *¿Decisiones peligrosas? Una bioética desafiante*, Tecnos.
- SEN, A. (1999), *Desarrollo y libertad*, Planeta, 2000
- SINGER, P. (ed.) (1991), *Compendio de Ética*, Alianza, 1995.
- SINGER, P. (2002), *Un solo mundo. La ética de la globalización*, Paidós, 2003.
- SINGER, P. (2009), *Salvar una vida. Cómo terminar con la pobreza*, Katz, 2012.
- WALZER, M. (1977), *Guerras justas e injustas*, Paidós, 2001, cap. 4.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA



## ENLACES RECOMENDADOS

Web del profesor Lara: <https://wpd.ugr.es/~flara/>

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva
- MD02 - Sesiones de discusión y debate
- MD03 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD04 - Prácticas en sala de informática
- MD05 - Seminarios
- MD06 - Ejercicios de simulación
- MD07 - Análisis de fuentes y documentos
- MD08 - Realización de trabajos en grupo
- MD09 - Realización de trabajos individuales
- MD11 - Tutorías

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

El sistema de evaluación recomendable será la evaluación de seguimiento. Esta pretende, por medio de varios tipos de actividades, ir puntuando el trabajo del estudiante a lo largo del todo el curso. Para esta se tendrán en cuenta varios registros, con diferente peso en la calificación final. Un 60% de esta se derivará de los resultados en los controles de estudio y lectura que se irán haciendo a lo largo del cuatrimestre. Normalmente consistirán en pruebas de preguntas cortas sobre los conceptos trabajados en clase teóricas y los comentarios y debates de las clases prácticas. Se prevé que se realicen tres pruebas de este tipo a lo largo del curso. En un 20% se tendrán en cuenta también las prácticas entregables que, por medio de la plataforma Prado, se irán solicitando al estudiantado a fin de satisfacer objetivos expuestos en la guía docente. Finalmente, también en un 20%, completará la calificación final de esta evaluación por seguimiento la participación cualificada del estudiante en clases teóricas y prácticas, en el glosario de conceptos, en el foro La clase continúa, y en tutorías. Se tendrá en cuenta solo la participación cualificada, es decir, aquella que demuestre que el estudiante ha trabajado los conceptos, debates o material filmico sobre los que está opinando. Esto exige del alumno una contención en sus intervenciones y, así, un justo y equitativo uso del tiempo disponible para las actividades docentes, que siempre es limitado. Si el estudiante superase esta evaluación de seguimiento, con una puntuación superior a 5 sobre 10, tal puntuación sería, en principio, su calificación final.

Los que no superasen la evaluación por seguimiento tendrían una segunda oportunidad de aprobar la asignatura presentándose a la evaluación continua ordinaria. Esta se basa sobre todo en un examen final a realizar en la fecha establecida por el Decanato para realizar la prueba de evaluación ordinaria. El examen se compondrá de preguntas sobre la teoría y las prácticas y supondrá un 70% de la nota final. El 30% restante se obtendrá en virtud de los registros obtenidos por el estudiante en participación cualificada, prácticas entregables y controles de estudio y lectura (el peso de cada una de estas actividades en el 30% de la nota será el mismo que para la evaluación de seguimiento: 20%, 20% y 60%, respectivamente). A este sistema de evaluación continua ordinaria también podrán someterse aquellos estudiantes que, aun habiendo superado la evaluación de seguimiento, quisieran mejorar su calificación final.



Por último, la nota final de los dos sistemas de evaluación (de seguimiento y continua ordinaria), podrá ser incrementada en 2 puntos, sobre 10, en virtud de la calidad del trabajo de investigación (opcional) y de su defensa en público.

El doble sistema de evaluación propuesto se resume en la siguiente tabla.

#### EVALUACIÓN POR SEGUIMIENTO

Controles de estudio y lectura	60%
Prácticas entregables	20%
Participación cualificada	20%

#### EVALUACIÓN CONTINUA ORDINARIA

Examen final	70%
Controles (60%) + Prácticas (20%) + Participación (20%)	30%
TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	+2 (/10)

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Según establece la Normativa de Evaluación de la UGR (art. 19), “los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. La calificación de los estudiantes en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las reglas establecidas en la Guía Docente de la asignatura, garantizando, en todo caso, la posibilidad de obtener el 100% de la calificación final”. Por tanto, conforme a la Normativa, la evaluación extraordinaria de esta asignatura consistirá, básicamente, en un examen con la misma estructura y puntuación que en la evaluación ordinaria (70%). Los estudiantes que deseen recuperar el 30% de la nota correspondiente a participación, prácticas y controles deberán defender, el mismo día del examen de convocatoria extraordinaria, un trabajo de investigación, conforme a lo establecido en la guía para el trabajo de investigación. Será sobre alguno de los temas de la asignatura, que previamente haya convenido con el profesor, y que deberá haber sido entregado a éste dos días antes del examen.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Según la citada Normativa (art. 8), la modalidad de evaluación única final se realizará en un solo acto académico (aunque incluyendo tantas pruebas como sean necesarias) y tendrá un carácter excepcional, pues el estudiante debe haberla solicitado antes del comienzo del curso, dando razones de por qué no puede seguir el sistema de evaluación continua. A tal efecto, la evaluación única de esta asignatura incluirá un examen sobre el programa teórico, cuya puntuación supondrá el 70% de la calificación total, y una prueba sobre el programa práctico, que repercutirá en el 30% de la nota final. El examen del programa teórico será sobre los capítulos de la Cuarta Parte (“¿Cómo debo vivir?”) del libro de P. Singer, Compendio de Ética, (1993, Alianza, 1995). Con el examen se pretenderá medir hasta qué grado el alumno ha comprendido las ideas esenciales expuestas en tales capítulos. La prueba práctica consistirá en la presentación en el acto del examen de resúmenes comentados, de en torno a 500 palabras cada uno, de las lecturas obligatorias del curso. En el comentario se pedirá, después de exponer la tesis principal del texto, la respuesta argumentada a alguna pregunta u objeción que le haya sugerido el texto al estudiante. Después de la entrega de los resúmenes, el profesor tendrá una entrevista con el estudiante en torno a los resúmenes. Además, el estudiante podrá subir su calificación (hasta en dos puntos sobre diez) si, además de lo anterior, en el mismo acto defiende un trabajo de investigación, conforme a lo establecido en esta guía para el trabajo de investigación sobre alguno de los temas de la asignatura y que previamente haya convenido con el profesor. Este trabajo debe entregarse al profesor dos días antes del examen.



### INFORMACIÓN ADICIONAL

Se recuerda que el plagio es una falta grave que está penalizada con el suspenso directo de la asignatura. En nuestro caso, por plagio se entiende copiar textos o ideas que no le pertenecen a uno y presentarlos como propios ([Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada](#)). A fin de combatir el plagio se avisa que todos los trabajos presentados por el alumno serán analizados con la aplicación Turnitin. Se advierte de que la deficiente redacción y los errores ortográficos en pruebas y trabajos conllevarán una reducción de la nota final.

